

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0080  
Fecha y Hora 6/08/2025 19:39  
Nombre del Solicitante ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.  
C.C. o NIT 891101577  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electrónico gestorocial.pasto@alcanosesp.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0080-2025**

Que el (la) señor (a) ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0080 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para redes de gas natural, en la sectores de las comunas 2 y 5.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0080 del día: 6 agosto de 2025 en la que se especifica

Gas, Rotura de calzada en concreto asfáltico, concreto hidráulico y en adoquín, andén en concreto hidráulico y zona verde.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0080 del 6 agosto de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

  
1026556812  
ROSEVLY ARGOTY PAEZ  
Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

  
Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -